

### LOS ATRACTIVOS DE LA GRACIA.

¡Volveos, oh bella Sulamita, volveos hácia la tierra á fin de que nosotros podamos contemplar vuestra hermosura! ¿Cómo reprimir por mas tiempo los impulsos de mi corazon? ¿Cómo ahogar su voz y obligarlo á guardar todavía un silencio respetuoso y tímido? No, el tiempo de callar ha pasado; no podria vivir si me callase mas. Permitid, oh Reina, oh Madre, permitid que hable libremente.

Arrobado por vuestra belleza, encantado por vuestra bondad, lo diré sin rodeos, estoy de vos enamorado. Vuestra imágen está siempre presente á mi pensamiento, está grabada en mi corazon. Vuestro dulce nombre viene á cada instante á colocarse en mis lábios; vos sola, sola, sois el noble objeto, el fin, el alimento delicioso de todas mis afecciones.

Yo os amo, ¡oh la mas tierna de las madres! Os quiero bien, os quiero mucho, amabilísima madre mia. No os sorprenda que la mas vil de las criaturas se atreva á decirlos que os ama. ¿Se puede acaso llevar un corazon en el pecho y no arder en amor vuestro? ¿Se puede pensar en vos y quedar impasible y frio? ¿Se puede pronunciar vuestro nombre sin sentirse en un oceano de las mas castas delicias?

Bien sé que no soy digno de amar á la Reina de los ángeles, á la Reina del universo, á la augusta Madre de Dios; pero teneis títulos para el amor de todas las criaturas, sean las que fueren; así pues tambien para el mio, por mas que yo no sea mas que un gusano de la tierra y no un hombre, sino el oprobio de los hombres y la escoria del pueblo. (1)

(1) Ego autem sum vermis, et non homo, opprobrium hominum et abjectio plebis. (Ps. XXI, 70.)

¿Quereis saber lo que me causa pena, pena profunda? Os lo diré con franqueza. Mi único pesar es haber comen- zado á amaros tan tarde, ¡oh Belleza tan antigua para otros mas dichosos y tan nueva para mí, que no os he conocido al principio y os he amado demasiado tarde! (1)

¡Maldito sea para siempre el tiempo en que no os he amado! yo detesto los dias en que mi corazon amó á todo otro objeto que no fuisteis vos. ¡Pudiera borrarlos del número de mis dias! Dígnese vuestra mano caritativa desgarrar su historia y hacer desaparecer para siempre el recuerdo de ellos.

Si el amor de un miserable como yo no puede honraros, á lo menos no me impidais que diga que: Yo os amo! No pretendo hacer de mi amor para con vos un mérito: ¿que mérito, en efecto? Tiene mas atractivos que los que se necesitan para cautivar el amor de las criaturas, la que ha sabido arrebatarse de amor el corazon de un Dios: ¿Cómo pensar en hacer un mérito de amarla?

Así yo os ruego, y á esto se limita mi súplica, que no me rechaceis como muy atrevido y presuntuoso. Deberiais dejar de ser tan bella y tan buena, si pudierais considerar temerario un amor inspirado, provocado, ordenado por el irresistible imperio de la belleza, de la bondad y de la clemencia. Esto bastará para justificarme, pero si no, podria añadir aun mil razones á las que no podriais resistir ni tendriais qué responder.

Explicando el maravilloso cuadro que ha trazado de vos el pincel divino, he hecho sobresalir en él, es cierto, los rasgos mas hermosos y mas admirables ¡oh bella y santa Ciudad de Dios! (2); pero no he dicho todavía lo que hace vuestro retrato mas bello y mas glorioso para el inmortal obrero, que reunió tantos colores, y tan variados y tan ricos, para embelleceros.

Fijaos bien en lo que voy á decirlos. Para haceros bella ha agotado su poder, su sabiduría y su bondad á tal

(1) Sero te amavi, pulchritudo tam antiqua et tam nova, sero te amavi; vae tempori illi in quo non amavi te. (S. Aug.)

(2) Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei. (Ps. LXXXVI. 3.)

extremo, que siendo como es todopoderoso, quedó impotente para hacer una criatura mas bella que vos: (1) y despues de haber hecho tanto, no encontró otro medio de acabar este magnífico cuadro que revestiros toda entera de sí mismo, haciéndose él mismo vuestro vestido, vuestro manto y vuestro precioso ornamento.

Entonces fué cuando lleno de complacencia en sí mismo por esta noble y prodigiosa invencion de su amor, mostró su obra é hizo ver al cielo una mujer revestida del sol; ofreciendo así á las miradas de los ángeles y de los hombres un prodigio verdaderamente grande, porque era enteramente nuevo y sobrepujaba á todos los otros (2.)

Prodigio tanto mas sorprendente quanto que aquel sol de que fuisteis revestida en los cielos, es el mismo que descendió á vuestro seno. Aunque templando los vivos rayos de su gloria, os cubrió, os envolvió de tal modo con su inmensa luz, que Vos misma no os reconociais, (3) y por esto Gabriel tuvo que reanimar vuestro valor, advirtiendoo del dichoso cambio que de sierva os habia hecho la Madre de Dios. (4) ¡Cambio sublime! obra, no de los dedos, sino de la omnipotencia de aquel á quien la creacion del universo no le costó mas que una palabra! (5)

Ahora comprendo por qué él mismo hacia sus delicias del perfume de vuestros vestidos y lo comparaba al incienso de olor mas agradable. (6) El incienso representa á la Divinidad, porque entre todos los perfumes mas exquisitos y suaves, es el único que se ofrece á Dios. Revestida, rodeada toda entera de la Divinidad, vuestros vestidos no podian exhalar otro olor sino el del incienso.

¿Y qué puedo hacer yo, ¡oh mi soberana Bienhechora! qué puedo hacer yo, miserable, al veros tan rica, tan es-

(1) Este pensamiento es del seráfico doctor S. Buenaventura.

(2) Signum magnum apparuit in celo: mulier amicta sole. (Apoc. XII, 1.)

(3) Victus altissimi obumbrabit tibi. (Un intérprete explica así estas palabras: Obumbrabit te tibi.) (Luc. 1, 35.)

(4) Ne timeas, Maria, quod enim nascetur ex te sanctum, vocabitur Filius Dei. (Luc. I, 35.)

(5) Dixit, et facta sunt. (Ps XXXII, 9.)

(6) Odor vestimentorum tuo rumsicut odor thuris. (Cant. IV, 11.)

pléndidamente vestida? El sol que nos alumbra, y que no es tan bello sino porque es la mas viva imágen del Sol eterno, verdadera luz del mundo; ese sol no es mas que un inmenso globo de fuego. Por eso en ciertas partes de Africa, expuestas á todo el ardor de sus rayos, inflama no solo á los bosques sino á la misma tierra.

¿Cómo, pues, me seria posible, veros sin arder en amor vuestro, puesto que el sol que forma vuestro vestido, es el amor mismo, la caridad por esencia, y su calor es tal, segun el antiguo y verídico oráculo del Profeta, que nadie puede librarse de él? (1)

Permitid, entonces, que deje á mi corazon hablar con entera libertad y que os diga francamente: Os amo, os amo, os amo, amable, amabilísima Madre, Madre bellísima, Madre tierna, Madre de gracia y de misericordia, Madre de caridad y de amor! Todo mi pesar es no tener mas que un solo corazon, un corazon tan pobre y tan miserable, que no puede amaros mas.

Pero aun cuando tuviera todos los corazones de todos los hombres que han sido, que son y serán hasta la consumacion de los siglos; aun cuando tuviera los corazones de todas las criaturas posibles que pudieran salir de las manos de Dios, ni aun así podria llegar á amaros tanto como Vos lo mereceis.

Penetrado estoy de esta verdad, y tanto mas debo de estarlo, cuando todas las criaturas serian incapaces de amar dignamente á la que ha podido inflamar de amor al mismo Dios! ¿Y qué, será vano mi amor, por ser tan poco proporcionado? No, no.

Aun cuando no lograra agradaros, á pesar de todos los esfuerzos que hago para amaros bien; aun cuando no lograra obtener de Vos la gracia de amaros mas; aun cuando no lograra obtener de Vos que me compadecieseis, porque no sé, porque no puedo, porque no alcanzo á amaros mas tiernamente; aun así yo habré hecho mi felicidad, amandoos, pues que habré satisfecho los deseos de mi corazon: lo habré tranquilizado. Hallará en lo sucesivo la

(1) Nec est qui se abseondat a calore ejus. (Ps. XVIII, 7.)

felicidad en haber saciado esta hambre de amor que lo devora.

Ahora, pensad como querais de mi pobre, de mi miserable amor: llamadlo atrevido, temerario, audaz; pensad como querais; yo no cesaré de repetir que: Os amo, os amo, os amo; que os amaré siempre y no cesaré de amaros nunca.



## LOS SOCORROS DE LA GRACIA.

¡Gran Señora, qué miseria es la mía! Mientras que mis labios se esfuerzan en expresar los deseos de mi corazón, y este se empeña en secundar las palabras de mis labios, advierto que esta masa de lodo que lo detiene prisionero, carga sobre él como un pesado fardo, lo arrastra hacia la tierra, sin permitirle levantarse, y en esto conozco que os amo todavía muy poco.

¿Y cómo disimularlo? ¿Si el amor tiene el secreto y el mágico poder de aproximar al que ama con el objeto amado; de aproximarle tan cerca, que pueda estudiar sus cualidades, contemplar sus encantos, copiar sus virtudes, imitar sus ejemplos, y hacer comunes sus deseos y sus voluntades, cómo puedo decir con verdad que os amo, siendo así que una diferencia infinita separa nuestras maneras de ser y de obrar?

De vuestras innumerables virtudes no hay ninguna que yo imite, ninguna que yo practique. Y aun temo que en este punto mi corazón se engañe cruelmente, haciéndose falsas ilusiones, y que seduciendo á mi lengua la haga el intérprete de sus mismos engaños.

¿Pero qué hacer? ¿Cómo se levantará este pobre corazón encima de su cáscara de barro llena de infección y de miseria, deplorables restos de su primer origen, restos mas deplorables aun de sus propios desvaríos? ¿Cómo se levantará hasta Vos, que estais sentada tan alto á la derecha misma de Dios, él á quien las pasiones y los sentidos coligados para humillarlo lo tienen fijo y adherido á este limo de donde fué sacado?

Si yo tuviese la fortuna de David, que llegó á merecer las complacencias de Dios; si como él yo hubiera merecido ser llamado por Dios un hombre segun su corazón, (1)

(1) Inveni virum juxta cor meum. (I Reg. XIII, 14.)

in domum tuam. (Psalm. LXX, 1.)

podria, á su ejemplo, desear tener las alas de la paloma, (1) para escaparme de los lazos de mis inseparables y perpétuos enemigos, y trasportarme hasta Vos de un vuelo rápido y ligero, para que á la reverberacion de aquel horno de caridad que arde en vuestro seno siete veces mas ardiente que el de los serafines mismos, yo pudiese reanimar mis entumecidas fuerzas, fundir el hielo de mi corazon, de manera de poder amaros tanto como quisiera, tanto como digo que os amo, tanto como Vos mereceis ser amada.

Pero un vuelo corto, tal como el de la paloma, un vuelo tranquilo y lento, sin agitacion y sin ruido, podia solo convenir á un hombre así como David. Formado segun el corazon de Dios, no tenia necesidad de débiles esfuerzos para aproximarse, para trasportarse á él enteramente. Pero á mí, que mas que hombre soy un gusano, no me bastaria ni tener las alas fuertes y poderosas de aquellas dos grandes águilas descritas por Ezequiel. (2)

¿Cómo haré, pues, miserable de mí, para decir la verdad cuando digo que os amo? ¡Ah, mi tierna Madre! el solo, el único medio de obrar este prodigio, porque lo es, es atraerme hácia Vos, por la potencia de vuestro brazo, brazo todo poderoso al que nada puede resistir, ante el cual desaparecen todos los obstáculos.

¿No es acaso de Vos, mas bien que del patriarca Jacob, de quien puede decirse que habeis luchado con Dios mismo, y con tanto éxito que del seno de su Padre lo habeis hecho descender al vuestro?

¿Cómo entonces no sereis mas poderosa tratándose de una hoja seca y árida como yo soy, (3) juguete del menor viento, para sacarme del lodo original que me retiene, levantarme encima de todas las cosas creadas, aproxi-

(1) Quis dabit mihi pennas sicut columbæ? et volabo. (Ps. LVI, 7.)

(2) Et ecce aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis.... et facta est aquila grandis, magnis alis, multisque plumis. (Ezech. XVII, 8.)

(3) Si contra Deum fortis fuisti, quanto magis contra homines prævalebis. (Gen. XXXIII, 28.)

dor. siempre rico en misericordia los pide (1) á su gusto.

marme á Vos, hacerme contemplar vuestra belleza arrobadora, embriagarme con las delicias de vuestro corazon, y hacerme imitar vuestras virtudes y vuestros ejemplos?

Atraedme, atraedme; á Vos os toca; y no creais que hablando así y excitandoos á atraerme, desmienta mis protestas de amor, ni mi deseo ardiente de amaros mucho y amaros siempre. Ya sé que la necesidad de ser atraido importa implicitamente la idea de repulsa ó de resistencia de la parte de aquel que tiene necesidad de ser atraido; pero esto no es siempre verdadero.

Vuestro amadísimo San Bernardo lo dice y no se engaña. ¿Hay acaso algun desgraciado febricitante que no desee con ansia el baño, que segun él debe apagar el fuego que lo consume? ¿Se puede dar un paralítico apremiado por el hambre que no suspire por el alimento que debe reparar sus fuerzas? Y uno y otro serian igualmente víctimas de sus propios deseos, si manos amigas y compasivas no viniesen á conducirlos al baño y á la mesa.

Aquel paralítico de los alrededores de Galilea, ¿no deseaba ser curado? ¿pero cómo ir por sí mismo al Médico universal, igualmente poderoso en palabras que en obras? Era preciso que la caridad de sus vecinos lo llevase y lo presentase tendido sobre su lecho, al que no solamente le devolvió la salud sino que le perdonó sus pecados. (1)

Aquel otro infortunado, despojado por los ladrones y abandonado en el camino, cubierto de heridas y medio muerto, ¿no desearia que alguno viniese á socorrerlo, á vendar sus llagas y á librarlo de nuevos peligros? Y sus votos habrian sido inútiles si un caritativo Samaritano, movido de compasion, no lo hubiera colocado en su calbadura y conducido á la hostería.

En fin, como última prueba, voy á apelar á Vos misma. Ardiendo en el deseo de poseer á vuestro Muy Amado y de ser poseida por él, corristeis á él generosamente, olvidando á la vez á vuestro pueblo, á la casa de vuestro pa-

(1) Videns Jesus fidem illorum, dixit paralytico: Confide, fili, remittuntur tibi peccata tua.... Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam. (Math. IX, 2.)

dre y á vuestra propia familia. (1) ¿Quién sería capaz de decir la rapidez de vuestra carrera? ¿Quién sería capaz de decir vuestra prisa, vuestro empeño y diligencia?

Diligencia tan grande y tan activa, que encerrada todavía en el seno de vuestra Madre, comenzasteis á correr desde el primer instante en que comenzasteis á existir: diligencia tal, que ni las vigilijs del día, ni el sueño de la noche, pudieron retardar ni suspender un momento vuestra carrera. [2]

Corriendo así, de esta manera, es como habeis obligado, solicitado y determinado á vuestro Muy Amado á tenderos la mano y atraeros hácia sí. (3) Sin esto, cómo hubierais podido esperar reunirnos á él, que corría también como un gigante para acabar de recorrer el inmenso espacio, el camino interminable que lo separaba de Vos? (4)

Vuestros gemidos no fueron inútiles; os atrajo la fuerza de su brazo omnipotente, y con tanta felicidad, que no solamente pudisteis reuniros á él, sino que, encenderlo de amor, herir su corazón y conducirlo prisionero en vuestro seno, fué para Vos la obra de un instante. Razon tuvisteis entonces en decir que él os amaba tanto como Vos lo amabais á él. [5] Expresion tan prodigiosa, que vuestro San Bernardo, después de haberla pesado, no ha podido excusarse de decir, que Vos os lisongeais inmensamente ó sois inmensamente amada. (6)

Pues bien, si Vos que sois hija de Adán, es verdad; pero que, sin embargo, no sois heredera de su culpa; si Vos

(1) Obliviscere populum tuum, et domum patris tui. (Ps. XLIV, 11.)

(2) Es opinion de los teólogos, que desde el seno de su Madre María tuvo el uso perfecto de su razon, y que no estuvo un solo instante en el periodo de su vida, sin aumentar sus méritos, aun durante su sueño.

(3) Trahe me; post te curremus in odorem unguentorum tuorum. (Cant. I, 3.)

(4) Exultavit ut gigas ad currendam viam; a summo caelo egressio ejus. (Ps. XVIII, 6.)

(5) Dilectus meus mihi, et ego illi. [Cant. II, 16.]

(6) Deus enim dicit: Dilectus meus mihi; et ego illi; aut sponsa in immensum gloriatur, aut sponsa in immensum diligitur.

por siempre rico en misericordia los rodea (1) á su gusto

en favor de la que se hizo una excepcion singular en el decreto general formulado contra todos sus descendientes (1); si Vos, en fin, que siendo virgen y sin mancha, fuisteis la grande obra de la encarnacion del Verbo (2); si á pesar de todas estas ventajas, tuvisteis necesidad de correr á él, para que os atrajese con su mano todopoderosa y os ayudase á terminar vuestra carrera: qué tiene de asombroso que yo, miserable criatura, cargado del peso de mis vicios, mucho mas que del de mi cuerpo, haya protestado tanto que os amo, afirmado tanto que no deseo otra cosa sino amaros mas y siempre y á vos sola; y que al mismo tiempo haya confesado que todo esto era inútil, que nada podría hacer de lo que decia, si vos misma no me tendiais la mano para atraerme del abismo de mis miserias; si no me atraiais hasta vos por la fuerza de vuestro brazo omnipotente?

Por favor, mi buena Madre, por favor, no os detengais en mis protestas; no os contenteis con mis solos deseos; atraedme; sin esto las unas y las otras serán siempre inútiles y sin efecto. Atraedme, os lo repito, ¡oh amable soberana de los corazones! y aproximadme lo mas cerca de vos.

Atraedme de la manera que gustéis, ya con las pesadas cadenas de Adán, ya por las aguas de la tribulacion, ya por el fuego de las penas de la vida, ya por los dulces encantos del amor y de la gracia. (3) Socorrido, ayudado, atraido por vos, os amaré verdaderamente, os amaré siempre, os amaré con un amor digno de vos, no amaré mas que á vos sola, y entónces podré decir con verdad: Os amo, os amo, os amo.

[1] Non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est. (Así hablaba Asuero á su Esther.) (Esth. XV, 13.)

(2) Maria, mater Dei, solum opus Incarnationis Dei mei. (S. Ildefonso.)

(3) In vinculis Adam traham eos in funiculis charitatis (Osee, II, 4.)

## LA SUPLICA.

Hasta aquí, bellísima Virgen y amabilísima Madre, no he hecho mas que manifestaros mis miserias, y abogar por mi causa en el gran tribunal de vuestra misericordia infinita; pero si á esto me limitase, seria culpable de prevaricato ante Vos y ante los hombres.

Consagrado por el augusto Sacramento, símbolo de la íntima y casta union de Cristo con la Iglesia, su esposa, he llegado á ser la cabeza de una numerosa familia, y no debo solamente pensar en mi provecho, como si hubiera nacido para mí solo. La ley de la naturaleza, esa ley primordial, que no siendo sino una emanacion de la voluntad divina, está grabada con caracteres imborrables en el corazon de todos los séres racionales; la dulce ley de caridad que regula su imperio segun las relaciones que establecen entre los hombres los lazos de la sangre y de la condicion, del estado y de la profesion, de la religion y de la patria; en fin, la ley de la sociedad civil, que viendo á los hijos como una sola persona con su padre, los considera como copropietarios de los bienes paternos: todas estas leyes me imponen el sagrado deber de proveer al bien de mis hijos, y sobre todo de aquella que por una consagracion solemne, obrada al pié de los altares de Dios vivo, estándome unida para criarlos y educarlos, ha venido á ser por esto, mas verdaderamente todavia, mi cooperadora y compañera (1) Ademas, sacada de las costillas del viejo Adan está formada del propio barro que yo, frágil como lo soy yo mismo.

Por esto es que fiel á las obligaciones contraidas, y observador exacto de todas las leyes divinas y humanas, os ruego y suplico, dulcísima Reina, que veais con ojos de misericordia á mi familia entera, que la bendigaís, que la

[1] *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* [Gen. II, 18.]

79  
dor. siempre rico en misericordia. los node (r) á su gusto

defendais de los numerosos asaltos del enemigo comun, siendo para ella un asilo seguro: semejante á aquella torre del Líbano fortificada por todas partes y protegida por mil escudos impenetrables suspendidos en sus murallas.

Que mis hijos aprendan desde temprano á reconocer en vos á su Madre, á respetaros, á amaros, y á poner en vuestras manos sus negocios y sus ocupaciones, su estado y su vida. Nacidos como yo en el pecado, é hijos de un padre pecador, que encuentren en su ejemplo y en sus palabras el mas fuerte, el mas poderoso motivo para no abandonar jamas vuestra devocion, signo dichoso, prenda segura de predestinacion.

Tal es la herencia que al declinar de mis dias, me he esforzado en procurarles. Es la única que deseo transmitirles, porque es la única que los gusanos no roen, ni consume el moho. Será la única, en fin, que podrá hacerlos felices en el tiempo de su destierro, con tal solamente de que os dignéis regular su administracion.

Reuniendo, pues, todas las fuerzas de mi alma y todos los afectos de mi corazon, os los recomiendo á todos, porque todos me son muy queridos, igualmente queridos, y con ellos os recomiendo tambien á la amada compañera de mis dias, que dividió conmigo todos los sucesos de mi vida, prósperos y adversos. En los dias tempestuosos de la adversidad, me siguió, con resignacion y constancia, á las escarpadas montañas de la mirra; y en los serenos dias de la prosperidad fué tambien conmigo, modesta y moderada, á las agradables colinas del incienso.

Con su palabra y ejemplo, ha trabajado tambien como yo, en el cultivo de vuestra pequeña viña: ha velado de dia y de noche para arrojar de ella á los zorros devastadores. Si se ha prometido una vida eterna á cualquiera que haga conocer á los otros vuestras gracias y vuestras grandezas, segun los oráculos del Espíritu Santo, que os son aplicados por la Iglesia, [1] ella no ha hecho otra cosa mas que inspirar desde temprano á sus tiernos hijos

(1) *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* (Eeceli. XXVI, 31.)

verdadera devocion hácia Vos, ¡oh Reina mia! y tenerlos unidos á Vos. ¿No tiene entonces toda especie de derecho á la felicidad prometida?

Os recomiendo igualmente á los hijos y á la madre: conservadlos en la unidad y en la paz: pido para ellos la unidad, como vuestro divino Hijo mismo la pedia á su Padre para todos sus apóstoles. [1] Unidad en la fé de nuestra divina religion y en la sumision á las doctrinas de la Iglesia, que es su depositaria; paz del espíritu, paz del corazon, paz de la conciencia; rico patrimonio de aquellos que os aman con Dios (2) á Vos que sois su verdadera Madre, sin haber dejado de ser vírgen; porque un Dios no podia nacer sino de una Vírgen, y una vírgen no podia dar á luz sino á un Dios.

Que mis tiernos hijos vivan, pues, unidos entre sí por los dulces lazos de la caridad, (3) que se amen los unos á los otros con el mismo amor con que el Padre ama al Hijo, y que el Hijo, en calidad de gefe, comunicó á sus miembros por vuestro medio, porque Vos sois el cuello de este cuerpo místico. Así os designa él mismo en los santos Cánticos. Habeis sido establecida para transmitir á los miembros de este cuerpo el espíritu de su augusta cabeza.

Que no sean, reina mia, como la higuera estéril, condenada por el mayordomo á caer bajo el golpe del hacha, para que deje de ocupar un terreno destinado á producir fruto. (4) Que sean al contrario, por vuestros caritativos cuidados, como otros tantos sarmientos constantemente adheridos á su cepa inmortal, (5) siempre cubiertos de hojas, de flores y de frutos.

Si acontece que tengan necesidad de ser podados, ya para ser librados de alguna enfermedad, ya para prepararlos á producir frutos mas abundantes, que el divino Viña-

(1) Ut sint unum sicut et nos unum sumus. (Joan. XXII, 11.)

(2) Pax multa diligentibus Deum. (Ps. CXVIII, 265.)

(3) Hoc est præceptum meum ut diligatis invicem. (Joan. XV, 19.)

(4) Succide eam; ut quid enim terram occupat. (Luc. XIII, 7.)

(5) Ego sum vitis, vos palmites. (Joan. XV, 5.)

dor, siempre rico en misericordia, los pode (1) á su gusto; pero que lo haga por vuestra mano, para que vuestra ternura maternal suavice el dolor de la operacion.

En fin, con las manos juntas os suplico, ¡oh Vírgen bellísima! os ruego que los preserveis de la corrupcion del mundo, y sobre todo de la espantosa peste de esas falsas doctrinas que derrama por todas partes la culpable filosofía de nuestro desgraciado siglo.

No por pediros que los libreis del funesto contagio, quiero decir que abrevieis sus dias y los retireis prontamente del mundo, no; lejos de esto, os pido que conserveis sus dias y se los hagais prósperos. Os ruego únicamente que los preserveis del pecado, el solo mal, el mas grande de todos los males: cruel aguijon de la muerte, bastaria para precipitarlos, por una caducidad precoz, á las sombras del sepulcro. (2)

Y no concluyen con esto ni mis votos, ni mis súplicas. Un corazon tímido, encogido y reservado corresponderia muy mal á esa liberalidad sin límites, á ese poder infinito de que me habeis dado tantas pruebas. Por lo tanto, no os ruego solamente por ellos, sino tambien por sus hijos y por los hijos de sus hijos. (3)

Que instruidos en la fé de los misterios y en los preceptos de la ley divina, ignoren siempre á los dioses extrajeros, y adoren en espíritu y en verdad al único Dios verdadero, al Dios tres veces santo, y á Jesucristo, su Hijo, enviado del cielo para la redencion de los hombres. (4)

Que os honren á Vos, que habeis sido escogida para participar su glorioso ministerio, para cooperar con él á la grande obra de su misericordia, Redentora con el Redentor y Mediadora con el Mediador de Dios y los hombres.

(1) Omnem palmitem, qui fert fructum, purgabit eum, ut fructum plus afferat. (Joan. XV, 2.)

(2) Non rogo ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos a malo. (Joan. XVII, 15.)

(3) Non pro eis autem rogo tantum, sed et pro eis qui credituri sunt par verbum eorum in me. (Joan. XVII, 9.)

(4) Ut cognoscat te solum Deum verum, et quem misisti Jesum Christum (Joan. XVII, 9.)

Guardadlos, tiernísima Madre, como á las niñas de vuestros ojos; protegedlos con la sombra de vuestras alas, (1) y bendecidlos con esa bendicion fecunda, especial y proporcionada al estado de cada uno de ellos. No puede quedarme ya sino muy poco tiempo para conducirlos y cuidarlos; ya pronto no estaré á su lado, y se quedarán expuestos á los peligros de esta tierra corrompida (2).

Mi esperanza, toda mi esperanza está en los méritos infinitos de mi divino Redentor, y en vuestra intercesion, poderosa Medianera del universo. Espero que al salir de este largo destierro y de esta prision de cieno, me tendreis una mano piadosa para conducirme á la verdadera tierra prometida y á la region de los vivos.

Par favor, ¡oh tierna Madre! emplead todos vuestros cuidados en conducirlos allá, donde espero estaré yo. (3) ¡Cómo podria ver á ninguno de ellos, alejado, separado de mí para siempre! Os los recomiendo, os los confio, los pongo en vuestras manos, y mas que en vuestras manos, en vuestro seno y en vuestro corazon. Antes que yo, os los confió vuestro divino Hijo, cuando los disteis á luz como su madre al pié de la cruz entre las mas crueles angustias. Colocado sobre aquel trono de caridad y de misericordia, Legislador supremo y tierno padre de familia, expidió y promulgó con su propia boca el decreto público y solemne que os los dió por hijos. (4)

Así fué como declaró á un tiempo mismo, que ellos eran vuestra preciosa sucesion, y que os hacia heredera universal de su amor para con ellos, y á ellos herederos de su amor para con vos. (5) Por este título estais obligada á protegerlos y á guardarlos. Bajo vuestra proteccion y salva-

(1) Custodi nos, Domine, ut pupillam oculi; sub umbra alarum tuarum protege nos. (Ps. XVI, 28.)

[2] Benedicat te Dominus benedictionibus propriis, etc. [Gen. XLIX, 28.]

[3] Jam non sum in mundo. [Joan. XVII, 11.] Volo ut ubi sum ego, et ille sint mecum. [Joan. XVII, 24.]

[4] Mulier, ecce filius tuus. [Joan. XIX, 26.]

[5] Quos dedisti mihi, custodivi, et nemo ex eis perit [Joan. XVII, 12.]

guardia entrarán un dia en la venturosa patria donde espero precederlos. Entónces podreis gloriaros de repetir á vuestro Hijo, las mismas palabras que él dirijia á su divino Padre: Hé aquí á los que me habeis confiado; los he guardado y ninguno de ellos ha perecido.

